

C I R C U L A R CSJBOC21-66

Fecha: 18 de junio de 2021

PARA: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS ISLAS.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: POSIBLES POSTULACIONES DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE CARTAGENA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS JURÍDICAS

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar por medio de la presente les informa que el jueves 3 de junio de 2021, realizó la charla titulada "*Ventajas de hacer la Judicatura en la Rama Judicial*", dirigida a los estudiantes de últimos semestres y egresados de las facultades de derecho de Cartagena, con el propósito de aumentar la demanda de judicantes y de practicantes de consultorio jurídico en la Rama Judicial.

En esa misma charla se facilitaron los correos electrónicos de las sedes de los distritos judiciales de Cartagena y San Andrés Islas, por lo que es posible que los estudiantes y egresados presenten su postulación o interés por realizar sus prácticas académicas o jurídicas en las sedes judiciales que ustedes dirigen, a través de los correos institucionales.

Cordialmente,



IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P.PRCR/MFRT